

Dirección:	Dirección de Promoción Económica. Área: “Tu Empleo Tonalá”.
Trámite o Servicio	5) Empresas Contigo. (Espacios Públicos, Módulos de Reclutamiento). Tipo de Servicio a las Empresas con Vinculación.
Descripción del Trámite o Servicio	Las Empresas Contigo : Es llevar a las empresas hasta la localidad del ciudadano Tonalteca. Son eventos de reclutamiento y selección complementarios a “Tu Empleo Tonalá” promovidos por la Dirección de Promoción Económica, que responden a las necesidades del mercado laboral. En dichos eventos se propicia una vinculación directa y masiva entre Empleadores y Buscadores de Empleo para agilizar e incrementar las posibilidades de inserción laboral de estos últimos. Al concluir los mismos, se realiza el seguimiento respectivo para conocer los resultados de la inserción laboral. Acercar a las Empresas con alternativas de empleo para que los Buscadores de Empleo puedan vincularse de manera ágil y oportuna a una vacante, mediante la realización de eventos masivos focalizados que posibiliten el encuentro entre oferentes y demandantes de empleo, al mismo tiempo y en un mismo lugar, además de facilitar el traslado.
Responsable del trámite	LIAN. José Alberto Villa Jáuregui

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Atención personalizada para la Vinculación Laboral de Empresa. La Empresa Contratara en caso de que el ciudadano reúna el perfil.
Tipo de trámite o servicio	Servicio Ordinario. Empresa atendida de manera presencial.

Pre-requisitos para el trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa: Envía Oficio de Petición de Espacios Públicos. • Empresa: Presentar Identificación oficial de la persona autorizada como enlace. <p>Empresa: Formato de Registro. En original y correo electrónico.</p>
Trámite o servicio como requisito	<p>Que la Empresa debe estar certificada, que la documentación esté completa, se integra un expediente.</p> <p>Que los oficios de petición estén debidamente elaborados, que estén en tiempo y forma.</p> <p>Ciudadano llene el Formato de Registro de Buscador de Empleo.</p>
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	<p>Empresa: No presentar la documentación debidamente solicitada.</p> <p>No contar con Vacantes REALES, preferentemente de todos los niveles (operativos, técnicos, administrativos y profesionales, así como para personas pertenecientes a algún grupo vulnerable o de la tercera edad),</p> <p>No contar con todas las prestaciones de ley.</p>
Medio de presentación del trámite o servicio	<p>Se realiza Programación / Calendarización para la Instalación de Módulos de Reclutamiento en Espacios Públicos.</p> <p>Empresa de manera presencial.</p>
Datos requeridos	<p>Empresa: Debe ser totalmente establecida y contar con todos los requerimientos establecidos por las autoridades correspondientes.</p> <p>Empresa debe informar, registrar, además sostener entrevistas directas con los ciudadanos interesados.</p>
Documentos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa: Envía Oficio de Petición de Espacios Públicos. • Empresa: Presentar Identificación oficial de la persona autorizada como enlace.

	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa: Formato de Registro. En original y correo electrónico.
Cantidad a pagar	No aplica.
Plazos máximos de respuesta	Enlace inmediato con las Empresas / Área Tu Empleo Tonalá.
Plazo de apercibimiento	No aplica.
Ficta	No aplica.
Tipo de resolución del trámite o servicio	Ordinario. Empresa Registrada. (Vinculada).
Vigencia del documento	Durante el periodo de la presente Administración. 2021-2024.
Criterios de resolución del trámite	Depende del perfil del ciudadano y las necesidades de la empresa. Empresa Registrada. (Vinculada). Empresa Instala Modulo de Reclutamiento en Espacios Públicos. Que se ajuste a los requerimientos del Área de Tu Empleo Tonalá.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Dirección de Promoción Económica. Área: "Tu Empleo Tonalá".
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Av. Río Nilo # 8096, Col. Loma Dorada, Explanada de Wal-Mart. Tel. 33-3837-3790 ext. 3737
Horario de atención al público	08:30 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	Artículo 177, fracción I, inciso d, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. El Registro de la información tiene una vigencia de: Administración 2021-2024.
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal

**Datos del responsable de
quejas y denuncias**

Lic. Juan José de Anda González

Teléfono: 33 36 83 02 99

Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá,
Jalisco.

Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx